



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
DOSQUEBRADAS - RISARALDA

TRASLADO ELECTRONICO

FECHA:

28/09/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	INICIA	TERMINA
661704003002-2012-00259-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ESTRUCTURAS JR Y CÍA S.A.S. Y OTROS	TRASL. LIQ. CRÉDITO	29/09/2020	01/10/2020
661704003002-2013-00190-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANA VILMA LONDOÑO DE OSORIO	TRASL. LIQ. CRÉDITO	29/09/2020	01/10/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 108 y 446 del CGP, EN EL DÍA DE HOY 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020 SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO ELECTRÓNICO POR EL TÉRMINO DE UN DÍA A LAS 7:00 A.M., Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 4:00 P.M.

JAVIER VALENCIA LÓPEZ
Secretario

EN CASO DE REQUERIR EL EXPEDIENTE ESCANEADO FAVOR SOLICITARLO AL CORREO DEL DESPACHO
J02cmunicipaldosq@cendoj.ramajudicial.gov.co